"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA 8 DE OCTUBRE
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMC-2021-007
RUC:	20493652924
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / LAGUNAS
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	073-2022-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	27/01/2021 - 26/01/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	46284.17
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TORRES NORIEGA MAXIMO ESMITH
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	TORRES NORIEGA MAXIMO ESMITH

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00251-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 30/07/2024, Término: 05/08/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00679-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00321-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00421-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	8.7315U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 29, 21, 11, 19, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	PC 04	1496.084	266.423	173.957
2	*Ormosia amazonica | Huayruro*	PC 04	2323.938	253.816	139.646
3	*Virola sebifera | Cumala*	PC 04	1812.875	149.139	145.615
4	*Ceiba pentandra | Lupuna*	PC 04	230.737	170.395	41.144

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis | Tornillo*	*PC 04*	1496.084	266.423	84.982	31,9%	5,7%
2	*Ceiba pentandra | Lupuna*	*PC 04*	230.737	170.395	58.778	34,5%	25,5%
3	*Ormosia amazonica | Huayruro*	*PC 04*	2323.938	253.816	7.422	2,9%	,3%
4	*Virola sebifera | Cumala*	*PC 04*	1812.875	149.139	3.442	2,3%	,2%

Fuente: Resolución N° 00421-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 18/08/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/08/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/09/2026 17:20:28

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.